

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.  
REQUERIMIENTOS DE DIFUSION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 1.º DE JULIO DE 1885.

Número 6.030

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida domiciliada en BARCELONA. San Honorato, 1, (esquina á la de San Jaime.)

CAPITAL DE GARANTIA,

10.000.000 de pesetas.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y crear rentas cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor. Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

#### SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

#### VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.º de Julio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Páez hermanos y compañía.

#### LICORES

extranjeros y nacionales de las mas celebradas y acreditadas marcas como son:

Ponch sueco legítimo de Stokholm. Ron legítimo de la Jamaica.

Cognac de martell de tres estrellas.

Idem de idem de V. O.

Idem Jules merman de fin Champagne.

Idem Principe Regente de tres flores de las Chartreuse y verde legítimo del Convento de los padres.

Idem amarillo id. id. id.

Marcasquino legítimo de Tara.

Anisete de Burdeos marca Maria Brizaut y Roger.

Coracao de Holanda triple-sec.

Absenta ó sea aguenjo legítimo de pernot.

Bitter Secrestat.

Kummel.

Comen.

Benedictino legítimo.

Cervezas alemanas de las mejores marcas.

Ginebra de la campana y el tan celebrado anis del mono y de Mono var.

Vino de mesa legítimo á tres reales botella de un litro sin casco.

En el antiguo y acreditado estable.

cimiento de Serafin Sanchez «Los choriceros.» Princesa 19.

Teneduría de libros por partida doble, método Gailar, se halla de venta en las librerías de los Sres Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietario D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Alicante 1.º de Julio de 1885.

#### ELCHE NO ES ILICE.

«...anno captæ sunt naves á vandáls ad Eleem justa Carthagine spartaria. Mario Aventicensis.

En aquel año los vándalos junto á Cartago espartaria apresaron las naves que se dirigian á Illice.

Traduccion de P.

(Continuacion)

Al objeto que nos proponemos precisa tener en cuenta la alteracion fonética, la cual se realiza en las formas de las palabras por adición, sustracción, sustitución, suavización de las letras y otros procedimientos que la Filología enseña. No haremos uso de la ley de permutacion de consonantes denominada *Ley de Grimm*, nombre del filólogo que la descubrió, porque en la etimología que vamos á exponer no hay necesidad de cambiar consonante alguna.

Dicho esto, pasemos á demostrar que las vocales *a, e, i*, se han sustituido con bastante frecuencia, al efecto no hay mas que citar algunos casos

Tenemos que se escribe en latin *Iberus* y en castellano *Ebro*, donde se vé que la *I* se ha cambiado en *E*; lo propio se observa con el título *Grande é general Estoria*, del Rey Sabio de la edad media, como

en Cartago, Cartaginis (Cartagena), Barcino, Barcinonis (Barcelona). Y fijándonos en la palabra que interesa á nuestro propósito, diremos que en las firmas de los obispos que concurren á los Concilios toledanos se nota Elicitanus, Elicensis; y Mario Aventicense empieza la forma Elece sustituyendo por la vocal *e* todas las *ies* de Illici.

Veamos ahora como las vocales *e, i*, se han permutado por *a* y al contrario.

Existe una obra antigua titulada *Chronica Aldephonsi*. Este nombre sabido es que se escribe *Ildephonsi*; vemos aquí, pues, la sustitucion de una vocal por otra: y en la *Vida de San Milan* por Berceo se lee: «El rey don *Remiro*,» nombre que hoy se escribe *Ramiro*. Por alteracion fonética y por la *Ley de Grimm* decimos nosotros *Vera* por *Barea*, donde se ve la *a* reemplazada por la *e*. Los vocablos compuestos de origen árabe *Guadiana* y *Guadalupe*, cuya primera parte componente es *Guid* (rio), se sustituye la *i* por la *a*. Por último el geógrafo Nubiense escribió *Elicante*, palabra que ha adquirido de tiempo há la forma *Alicante*, pronunciándose en el dialecto valenciano *Alacant*, donde se ve bien claramente cambiada la vocal *i* de la sílaba *li* en *a* (1)

Queda, pues, demostrado que las vocales *a, e, i*, se han sustituido mutuamente; verdad que hemos de tener muy en cuenta para los fines que perseguimos.

La forma mas antigua que nos-

(1) El vulgo, eminentemente tradicionalista, suele conservar hábitos antiguos; de aquí que, como reminiscencia del eufonismo árabe, pronuncie en nuestro dialecto *Astoria* por *Historia*: prueba evidente de que muchas veces se asimilaba la pronunciaci6n de ambas vocales.

otros conocemos de la palabra *Alicante*, es la del Nubiense, que vivió en el año 1151, y, como hemos dicho ya, esto forma es *Elicante*. Y la mas antigua que el Sr. Ibarra nos dá á conocer en su artículo IV, es *Lecant*, no atreviéndose á consignar *Lucent*, como el Sr. Mollá. La forma *Lecant* está tomada por el Sr. Ibarra del mismo autor que nosotros, del Nubiense, y no alcanzamos la razon porque el ilustrado anticuario dejara de hacer mencion de *Elicante*, á no ser porque esta forma contrariara sus fines, como positivamente los contraria.

Lecant no nació de Lucentum, señor Ibarra. Aquella estructura se ha engendrado ó al influjo del dialecto valenciano ó al del antiguo lenguaje vulgar.

No es otra cosa Lecant que la misma palabra Elicante, perdida la *e* de la última sílaba, como sucede en centenares de nombres valencianos ó de lenguaje vulgar, cambiada la *i* en *e*, cual hemos demostrado ocurría con frecuencia; y suprimida la primera vocal, lo que, probaremos con ejemplos, acaecía repetidas veces.

De nombres que han perdido la primera vocal, tenemos á Iaspis (Aspe), Ilerda (Lérida), Ilorci (Lorca), y respecto á la palabra Illici ó Illicitanus, que es la que nos ocupa, sucede que en acta de los Concilios de Toledo se lee *Licitani* lo mismo que en el Digesto, obra del emperador Justiniano, ley 8.ª *De censibus*.

Esto sentado, evidenciamos de donde nace Elicante, que es la forma mas antigua que conocemos, y cuanto se diga de este nombre propio se hace extensivo á Lecant.

F. Papi Jover.

(Se continuará.)

### APÉNDICE NUM. 20.

(Véase el art. 239.)

Real decreto de 20 de Junio de 1852 sobre represion de los delitos de contrabando y defraudacion.

La Reina re ha servido expedir el Real decreto siguiente:

Conformándose con lo que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, me ha propuesto el de Hacienda, acerca de la conveniencia de llevar á efecto el proyecto de ley sobre jurisdiccion de Hacienda y represion de los delitos de contrabando y defraudacion, que aprobado por el Senado estaba pendiente de discusion en el Congreso de los Diputados, con las modificaciones que se han considerado oportunas, vengo en decretar lo siguiente:

558 ORDENANZAS GENERALES DE ADUNAS.

Manteca.  
Mariscos.  
Pescados.  
Productos farmacéuticos.  
Queso y mieles.  
Todos los análogos segun el repertorio del Arancel.

### APÉNDICE NUM. 18.

(Véanse los artículos 189 y 197.)

Relacion de los géneros, así españoles como extranjeros, que á su embarque por cabotaje han de ser reconocidos escrupulosamente.

Arroz, trigo, maíz ó cebada y sus harinas.  
Azúcares refinados y los sin refinar.  
Cacao.  
Café.  
Canela.  
Hilados y tejidos de cualquiera clase.  
Petróleo.  
Sal comun.

**AVISO.**

Rogamos á los suscritores de los pueblos de la provincia que no se hallan invadidos del contagio, hagan efectivos los recibos de la suscripción del presente trimestre á la presentación del recaudador de este periódico, si quieren evitar en su marcha administrativa por las circunstancias anormales que venimos atravesando.

**JUNTA DE SOCORROS.**

El sábado por la tarde quedó definitivamente constituida; grave y delicada es su misión, pero ha de llenarla de una manera cumplida dados los nobles y elevados sentimientos de que están poseídas todas las personas que la constituyen; por tanto apresurémonos á celebrar sus gestiones, y á encomiar la actividad que desplegarán para aportar recursos con que pueda el desgraciado y el desvalido hacer frente á la época calamitosa que venimos atravesando. Grande es nuestra esperanza y no poca nuestra fé de que Alicante ha quedado inmune despues de seis meses de contagio, contra el que se ha luchado de una manera valerosa estando de nuestra parte la crudeza del tiempo, los excesivos frios que se dejaron sentir en los meses de Diciembre, Enero y Febrero; pero no hay que dormirse sobre esta confianza, hoy mas que nunca necesitamos agitarnos, movernos, vigilar y poner en juego y en acción cuantos medios nos sugiera nuestro buen criterio para no dejarnos sorprender por el enemigo que nos acecha desde cerco tan estrecho. No es ya solo en la cuenca del Segura donde se encuentra el huésped del Ganges repartiendo tenebrosa y fatidica alarma; acaba de aparecer en Santapola y en Tibi, como si dijéramos en nuestras propias puertas, en nuestro propio campo, toda vez que las aguas del Pantano, riegan la estensa huerta donde yacen enclavados San Juan, Muchamiel y algunas partidas rurales de nuestro término municipal, por tanto, ante la inminencia del peligro, procede que nuestras autoridades redoblen la vigilancia y el cuidado en los cordones, haciendo

á la vez desesperados esfuerzos para que la población se halle como una taza de plata de aseada y de limpia para no dar pretexto á la aparición de la epidemia que comienza siempre á desarrollarse por los focos infecciosos y á manifestarse donde encuentra materiales apropiados de elaboración, la miseria, la pobreza y el hambre.

Constituida como dejamos dicho la Junta de Socorros, poco hemos de tardar á dar cuenta de la colecta voluntaria que en breve ha de hacerse para el socorro en caso de apuro de las familias pobres, que encontrarían trabajo en los servicios sanitarios si las necesidades de la población así lo exigiesen.

Hé aquí ahora el personal nombrado en dicha junta cuyas personas constituyen una garantía para la tranquilidad de la población y confianza del vecindario.

Presidente, D. Julian de Ugarte, Alcalde de esta capital.

Vocales, Ilmo. señor Abat.—Señor Cura de Santa Maria.—D. Matias Torres.—D. Alejandro Harmsen.—D. Blas de Loma y Corradi.—Don Ramon Vidal Bossio.—D. José Vicents Lopez.

Vocal interventor, D. Rafael Terrol Maluenda.

Vocal tesorero, D. Adolfo Faes. Vocales secretarios, D. Emilio Senante.—D. José Garcia Soler.

Es de esperar que las clases acomodadas de Alicante, que siempre han dado muestras de querer á la población que les vió nacer con entrañable cariño, se anticipen á los nobles propósitos de la Junta, facilitándole la suscripción con esa espontaneidad tan celebrada siempre en los que se distinguen por sus sentimientos caritativos y humanitarios.

Si alguna persona por olvido involuntario dejase de recibir una circular que va á pasar la Junta de socorros en demanda de donativos y deseara contribuir á la suscripción ya iniciada, puede depositar su óbolo en poder del tesorero don Adolfo Faes.

Un amigo nuestro de Orihuela, nos dá cuenta del estado aflictivo porque atraviesa aquella ciudad con motivo de la epidemia colérica de que se halla invadida, y nosotros, haciéndonos intérpretes de sus sentimientos, no podemos menos que publicar la carta llamando respecto de ella la atención de nuestro Go-

bernador civil, para que eleve á la consideración del Gobierno lo que crea procedente á fin de atenuar en la medida de sus fuerzas la miseria y la desdicha que de ella se ha enseñoreado.

Dice la carta á que nos contraemos:

«Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Orihuela 27 de Junio de 1885.

Querido amigo: Tomo la pluma para noticiar á V. á grandes rasgos lo que está sucediendo en esta desgraciada ciudad. En primer lugar llamo la atención de V. sobre lo que hoy dice «El Oriolano», esta es la verdad y nada más y no comprendo por qué se tiene interés en ocultar lo que aquí se dice oficialmente.

En esta ciudad, sucede lo mismo que en Murcia, pero como no tenemos diputados ni Ayuntamiento, nadie nos oye y quedamos como siempre en la mayor miseria.

El Alcalde, puso á Murcia un telegrama á Cánovas pidiendo hora para que le recibiera, y el señor presidente del consejo ni siquiera contestó.

En Orihuela no queda nadie que tenga dos pesetas. Yo estoy aquí por que quiero sucumbir con todos ó salvarme solo. Usted bien conoce y sabe que yo no abandono á un pueblo en los momentos de peligro.

Por Dios Sr. Director, hagan VV. cuanto pueda por esta pobre y desgraciada ciudad, reflexionen que está huérfana de autoridades y de todo el mundo, y que si la noble prensa Alicantina no levanta el grito en nuestro favor sucumbiremos como siempre en la mas espantosa miseria.

Ya sabe V. amigo mio, el cañón que profeso á Alicante, y si lo que Dios no quiera alguna vez me necesitan, me tendrán Vds. á su lado como otras veces hasta perder la vida.

Cariñosos recuerdos á todos los amigos y correligionarios y V. disponga como guste de su siempre fiel amigo, S. S.—Un suscriptor.»

Por su parte, el Oriolano, ocupándose del estado angustioso de la Ciudad del Segura, totalmente abandonada de sus autoridades y de las personas que pudieran con sus donativos hacer menos aflictiva la situación de los menesterosos y desvalidos, dice:

«Hace ocho dias que oficialmente se hospeda en Orihuela el cólera morbo asiático, sembrando luto y horrores entre sus habitantes. Los más poderosos, los que en dia de calma la daban vida y animación y trabajo á las clases menesterosas huyeron aterrados á los primeros síntomas de la enfermedad; los que por obligación ineludible debían ser los primeros en permanecer aquí para dar, ya que no otra cosa, ejemplo con su conducta y reanimar con su presencia el espíritu abatido de la población, no fueron los últimos en abandonar sus puestos. Entre estos se cuentan desgraciadamente algunos individuos del ayuntamiento y empleados de la misma corporación. Así es que vemos con tristeza á nuestra celosa autoridad totalmente abandonada y afanándose por cumplir los espinosos deberes de su cargo, sin que su pasmosa actividad ni su acreditado celo sean suficientes en

tau críticas circunstancias para combatir la epidemia que nos diezma y arruina.

Aquellos famosos concejales que jamás faltaron á las sesiones del municipio cuando se trataba de hacer un arriendo de consumos; los que con el mayor desdoro blasaban del cumplimiento de una ley, que tal vez les sea desconocida, no han sido los últimos en abandonar la representación de este pueblo sin venture; aquellos, que inflados y erizados solo acudían con arrogancia á servir de cortejo en las procesiones, á sembrar rencores y disidencias en los conciliábulos del partido, cuando no á entorpecer la marcha azarosa de nuestra administración municipal. Así es que el ayuntamiento no celebra sesiones cuando constantemente debiera hallarse reunido para hacer frente á la calamidad que nos aflige y al hambre que nos amenaza.»

«No hay recursos, no hay dinero!—exclaman á cada momento.—Pues qué? Se pretende eludir con estas exclamaciones la responsabilidad que contraerán? Se cumple así con la sagrada obligación que tienen de atender á las necesidades cada dia mayores y apremiantes del pueblo que sufre, del pueblo que se arrastra en la miseria acosado por la muerte? ¡No y mil veces no! Cuando una calamidad tan tremenda aflige á un pueblo, deber es de su corporación municipal atender á sus necesidades. Y ¡ay! de la de Orihuela si con la prontitud que el mal exige no acode á remediarlas: porque el pueblo que mira con espanto los progresos crecientes del cólera morbo asiático, quizás no tenga paciencia para sufrir los estragos de otra epidemia mayor: el hambre!»

Comprenderá el Sr. Ruiz Corbalan por el cuadro de dichas que acaba de hacernos «El Oriolano», que una población como aquella, sin Ayuntamiento, no es posible que pueda hacer frente á la tremenda calamidad que la aflige y urge sobremanera que dicte medidas salvadoras haciendo reunir, bajo la responsabilidad mas estrecha, á esa medrosa corporación municipal, para levantar el espíritu público y combatir heroicamente el mal, á medida que con mas intensidad se presente. ¡Desgraciado el pueblo invadido cuando sus autoridades huyen á la desbandada!

El Sr. Ruiz Corbalan tuvo el sábado aviso de que venían consignados á esta capital procedentes de Albaida cierta partida de cera elaborada, sin duda para alguna iglesia; y como la mercancía está considerada como muy contumaz, nombró un delegado de su completa confianza en averiguación del paradero de este género, el cual se dió tan buenas mañas que dió con él en uno de los ventorrillos de la carretera de Silla y en el trayecto que media desde esta población al inmediato caserío de la Santa Faz.

Encontrada que fué la cera, fué mandada enterrar sin mas consideraciones, con prohibición absoluta de que se toque hasta pasadas estas peligrosas circunstancias.

Se conoce que el Sr. Corbalan tiene muy buenos espías y á sus buenas disposiciones tomadas hasta ahora, debemos el que no se haya alterado en lo mas mínimo la salud pública de Alicante.

Dice «Las Provincias» de Valencia:

«Los abastecedores de carnes no tuvieron noticia anteaer tarde de la oportuna disposición dictada por el señor cardenal arzobispo autorizado para comer carne en el dia de ayer, vigilia de precepto. Esto motivó que se sacrificasen pocas reses y que las familias se viesen en apuros para adquirir carne para los pucheros. La poca que se sacó á la venta fué vendida inmediatamente, disputándose la gente á fuerza de empujones. Mas tarde, cerca de las once, se sacrificaron algunas cabezas de lanar, que se vendieron enseguida.»

Muy oportuno seria que en tanto duren las presentes circunstancias, dispensase el señor cardenal-arzobispo de Valencia del precepto de vigilia en los dias que correspondan, á fin de que no falte la alimentación nutritiva indispensable en estos tiempos.

El Sr. Corbalán, entre otros de los proyectos que acaricia para preservar á la población de la invasión colérica, cuenta con establecer un campamento por los alrededores de la población y sobre terrenos secos á fin de que las familias pobres aprovechando la apacibilidad del tiempo, puedan disfrutar del campo y del saneamiento y de la ventilación de sus ropas y utensilios domésticos.

No parece excelente la idea con mayor motivo cuando tan buenos resultados está dando en Murcia el campamento instalado en el Malecón de aquella ciudad.

Altamente desconsoladoras son las noticias que se nos comunican de Guardamar.

No es solo el pánico que naturalmente infunde en aquellos honrados habitantes y los estragos que causa y pueda causar aun por desgracia la enfermedad sospechosa allí declarada recientemente. Respecto á este punto, se adoptan y ponen en práctica cuantos medios y recursos se conceptuan necesarios á fin de evitar en lo posible la propagación del mal. Pero hecho esto, debería atenderse á facilitar bajo cualquiera forma, trabajo y pan á las clases trabajadoras de Guardamar, porque la miseria, la indigencia y el hambre es mil veces mas temible y mas espantosa que los horrores de la epidemia; y nuestras noticias nos permiten asegurar que el hambre está ocasionando allí el mal estado que se atribuye solo á la salud pública.

Convendría que el Sr. Ruiz Corbalán, atendiendo nuestras indica-

**APENDICE NUM. 19.**

(Véase el art. 217.)

Relacion de los géneros que no pueden sufrir rebaja en los derechos por razon de avería, sin que las autoridades de sanidad declaren que pueden destinarse al consumo sin riesgo para la salud pública.

- Acete de comer, aguardiente, licores, cerveza, sidra y vinos.
- Aves vivas y muertas.
- Azúcar, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té.
- Bacalao y pez paló.
- Carnes.
- Chocolate, dulces, huevos, pastas para sopa, etc.
- Conservas alimenticias, embutidos, mostazas y salsas.
- Ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda.
- Granos y legumbres.
- Hortalizas y frutas.

**TÍTULO I.**

**CAPITULO PRIMERO.**

*Disposiciones preliminares*

Artículo 1.º Se suprimen los Juzgados de las Subdelegaciones de Rentas de la Península é islas adyacentes.

Los negocios pendientes en dichos Juzgados pasarán para su seguimiento y terminación, con arreglo á las leyes, respectivamente á los consejos de provincia, ó á los jueces de primera instancia á quienes corresponda, segun fuere su carácter de contencioso-administrativos ó judiciales, á cuyo fin se expedirán por el Ministerio de Hacienda las instrucciones convenientes.

**CAPITULO II.**

*Del conocimiento de los negocios judiciales de hacienda en primera instancia.*

Art. 2.º El conocimiento de los negocios judiciales de Hacienda corresponde en primera instancia, en todas las provincias, á los jueces de partido

ciones con el celo que tanto le enaltece y de que tantas pruebas tiene dadas desde que la provincia de Alicante viene siendo victima de esas alteraciones—escasas por fortuna—en la salud pública, gestionado de Gobierno de S. M. una cantidad proporcionada a las necesidades del vecindario de Guardamar, que pusiera en parte a cubierto de la miseria, á aquellos laboriosos y desgraciados moradores.

El estado de la salud pública en las provincias de Murcia y Alicante, durante las últimas veinticuatro horas, es el siguiente:

Murcia.—Capital, invasiones 34, defunciones 13.—Huerta, id. 91, id. 40.—Molina, id. 5, id. 5.—Cartagena, id. 11, id. 7.—Albudeste, id. 2, id. 2.—Alcantarilla, id. 12, id. 5.—Alhama, id. 10, id. 2.—Archena, id. 1, id. 1.—Alguazar, id. 19, id. 4.—Blanca, id. 8, id. 3.—Beniel, id. 3, id. 3.—Campo, id. 2, id. 2.—Cotillas, id. 3, id. 2.—Lorquí, id. 2.—Centi, id. 7, id. 2.—Jumilla, id. 2, id. 1.—Villanueva, id. 3, id. 1.—Lorca, id. 3, id. 2.

Provincia de Alicante.—Muro, invasiones 6, defunciones 4.—PAGO, id. 16, id. 14.—Orihuela, id. 15, id. 7.—Catral, id. 7, id. 4.—Dolores, id. 2, id. 1.—Bigastro, id. 2, id. 2.—Callosa Segura, id. 21 id. 4.—Altea, id. 15, id. 5.—Guardamar, id. 36, id. 7.—Coix, id. 5, id. 2.—Benferri, id. 1.—Rojales, id. 1, id. 1.—Benejuzar, id. 4, id. 1.—Fermentera, id. 1, id. 1.—Daya Nueva, id. 3, id. 7.

«La Gaceta» del domingo, al insertar las partes sanitarias recibidos en el Ministerio de la Gobernacion de los gobernadores de las provincias invadidas por el cólera morbo asiático, dijo que en nuestra provincia habian ocurrido entre otros pueblos, en Almoradi, ocho invasiones y dos defunciones; pero «El Correo» en su número del mismo día, incurriendo en una lamentable equivocacion, atribuye á Alicante las ocho invasiones de dicho pueblo, lo que nos apresuramos á hacer constar para que nuestro apreciable colega rectifique la noticia como es debido por los inmensos perjuicios que nos puede ocasionar.

«El Boletín oficial» de ayer publica la siguiente circular:

«Habiendo sido invadidos por el cólera los pueblos de Altea, Bigastro, Benferri, Cox, Guardamar, Granja de Rocamora, Rojasales y Tibi, prevengo á los señores Alcaldes, consideren á las procedencias de dichos pueblos; cumpliendo estrictamente con respecto á las mismas, las disposiciones sanitarias acordadas para en tales casos. Alicante 28 de Junio de 1885.—El Gobernador, J. Ruiz Corbalán.»

Nuestro Gobernador civil ha participado al señor Ministro de la Gobernacion, que de observaciones hechas por los médicos desde el comienzo de la epidemia, resulta hasta ahora que son invadidos los pueblos de la ribera del Segura, y que la enfermedad se reproduce en cada pueblo en los días en que corresponde el riego de su huerta.

Esta observacion, unida á la hecha anteriormente respecto á la ribera del Júcar, en la provincia de Valencia, y á la que la mayoría de los pueblos hoy invadidos en España, se encuentran cercanos á algun río ó en condiciones especiales de paludismo, aconsejan que las autoridades locales fijen su atencion y prevengan en lo posible el peligro que parece amenazar á los puntos que se hallan en análogos circunstancias.

Hoy y siguientes días se procederá por el Fiel-Contraste de la Provincia ó sus delegados al comiso de todas las pesas, medidas, é instrumentos de pesar y medir que se encuentren en los mercados y establecimientos de esta Capital que no hayan sido presentadas á la Comprobacion periódica reglamentaria dentro del plazo que señaló lo Circular de este Gobierno Civil de 30, Enero último, así como las antiguas, deterioradas y que no reúnan forma y demas condiciones legales.

Precauciones contra el cólera del doctor Kock, descubridor del virgula colérico:

- 1.ª No beber agua que no esté hervida. 2.ª No comer frutas ni legumbres crudas. 3.ª No cometer excesos de ningún género. 4.ª Tomar una vez al levantarse por la mañana y otra media tarde, dos dedos de agua en un vaso con dos gotas de ácido crorhídrico.

El sabio doctor alemán cree que el anterior régimen profiláctico es tan eficaz cuanto puede desearse, y tan cómodo y económico, que aun los mas pobres deben someterse á él. Llama la atencion de los médicos á fin de que no pierdan el tiempo estudiando medios preservativos, sino que fijen su mirada en la terapéutica, que nada ha adelantado.

Hoy tomarán posesion los nuevos concejales nombrados por la voluntad del último sufragio.

Pedimos á Dios que los dote de grande fuerza de voluntad y les infunda valor para defender los sagrados intereses que les serán confiados.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de esta capital desde el 22 de Junio al 28 del mismo son las siguientes: 339 empeños de alhajas, ropas y

efectos comerciales que importan 1.344 pesetas y 299 desempeños de id. id. id., que ascienden á 9.120 pesetas y en la seccion de ahorros se han verificado 65 imposiciones por valor de 3488 pesetas 50 céntimos y 18 reintegros equivalentes á 572 9 pesetas y 96 céntimos.

Ayer tarde pasó á mejor vida después de haber sufrido horriblemente una crónica dolencia la virtuosa señora D.ª Teresa Guillen esposa que fué de nuestro particular amigo D. Rafael Abat.

Su muerte ha sido muy sentida por cuanto la finada gozaba en la capital de grandes y generales simpatías.

Reciba el Sr. Abat y apreciable familia nuestro pésame mas sentido por la honda desgracia que acaba de afligirla.

GACETILLAS.

San Pedro.—Las fiestas de Tabarca celebradas en honor a su Santo patron, han sido muy lucidas, la concurrencia á aquella deliciosa y pacífica isla bastante numerosa, de Santapoua y de esta capital salieron muchos faluchos atestados de pasajeros. El vapor relictador «Mercedes», hizo el domingo y el lunes algunos viajes, no obstante haberse presentado la tarde de ayer algo desapacible, sopló viento bastante fuerte y las cubas descargaron algunos pequeños chubascos, estando los horizontes cargados de serrazon y de bruma.

El programa de los festejos de la isla de Tabarca fué funcion de iglesia, con su correspondiente sermón en el cual hizo el panegirico de las glorias del Apostol un ilustrado sacerdote; la música que en esta capital dirige el inteligente maestro Sr. Charques hizo las delicias de aquel vecindario tocando amenísimas piezas: hubo tambien corridas de vacas y no pocos revelones: castillo de fuego y hasta danzas.

En la mar en mitad de la mar.

Banquete.—El Sr. D. Pedro Bossio con motivo de ser autor el día de su santo, obsequió con una espléndida comida á los directores de los periódicos «El Graduador», «La Tarde», «La Reseña y EL CONSTITUCIONAL DINASTICO», Sres. Galdó y Lopez, Galdó y Chapuli, Milego y Perez Aznar.

Naturalmente, quien conoce el comedor de tan acreditado hotel, ha de hacerse forzosamente cargo del lujo y de la riqueza con que estaba el Sr. Bossio la mesa á sus comensales. Habia mucha luz, muchas flores, un servicio de vajilla valioso y rico, y luego el menú sabroso y regalado.

Hé aquí el obsequio: Consommé á la Royal. Pastel trufado á la inglesa. Gran dentón á la mayonesa. Becanitas á la Perigord. Espárragos á la holandesa. Filetes de ciervo á la brochette. Jamon y lengua de York á l'aspic. Perfecto de Ananá. Saviarin glacé. Vinos.—Jerez, Burdeos, Champagne. Nuestro querido amigo D. Agustin

Irua fué el encargado de servir á la prensa y lo hizo con la galantería tan peculiar en él; el Sr. Bossio estuvo gran rato entre nosotros haciendo con su conversacion siempre amena é instructiva, agradabilísimos los instantes que en su casa y en su mesa permanecemos, brindando por su prosperidad y por sus inefables dichas, que no son pocas, viéndose rodeado de su cariñosa familia y gozando de una fortuna adquirida á fuerza de acrecentar su fama, su prestigio y su crédito montando su establecimiento á la altura de los mejores que de su índole cuentan las principales capitales del mundo.

El banquete del Sr. Bossio en el día de su santo, hizo olvidar nuestras enojosas tareas de periodistas para entregarnos de lleno á las dulces espanciones de la amistad y del compañerismo, entre el choque de las copas del espumoso champagne que todo lo soblima y poetiza y llena de divinos arreboles.

Reiteramos nuestros brindis de ante-añoche que no fueron otros que desear su salud, la felicidad de su esposa y la ventura de sus hijos.

¿Qué mas pueden pedir para él sus mejores amigos?

Estado del tiempo.—Una fuerte borrasca está próxima á invadir nuestra Península. La columna mercurial sufre oscilaciones en extremo bruscas por la parte del reino lusitano, punto hácia el cual se dirige la susodicha depresion, cuyo centro se encuentra en la actualidad por los 35º de latitud. El tiempo muy vario y la temperatura en descenso.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto par las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.—29.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacraçion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocas pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

Aviso.—D. Enrique Ramos Botella, Procurador de la Audiencia y Juzgado de esta capital, ha trasladado su domicilio á la calle de Cien fuegos número 1, principal.

Hemos recibido una nueva partida de huevos de corbica frescas de superior calidad.

Juan Garnero Hermanos, Plaza del Mercado, 17 y 18.

Pérdida.—Quien se haya encontrado un perro de Terranova que se extravió el sábado 23 de los corrientes, de nueve meses, esquilado mecos las ore-

LOS DEPILÁTOIRES DUSSER!

La Pâte Epilatoire Dusser, para el rostro, el Piltore para los brazos, destruyen su un abrir y cerrar de ojos todo pelo desagradable devolviendo así á la tez su pureza y su blancura, embelleciendo y rejuveneciendo. Se emplea fácilmente y no ofrece inconveniente de ningún género.

(Dusser, inventor, 1, rue J. J. Rousseau, Paris, y en casa de los principales Perfumistas de España.)

SECCION LOCAL.

AVISO.

El vapor Montserrat ha conducido á este puerto, consignadas á la órden, 11 balas de cáñamo marcadas APC números 2045 á 2054 y S M número 2055 que fueron embarcadas en Nápoles en 6 de Junio en el vapor francés Durance por los Sres. Asslmeyer Pfister y compañía, pudiendo el portador del conocimiento acudir á casa de los señores G. Ravello é hijo, para retirar dicho cáñamo. 1—3

NO MAS CALLOS.

Se ha recibido el espicífico contra los callos, ojos de pollo y verrugas, preparado por el Dr. Chun de Alemania, asegurado en la curacion y habiéndolo obtenido personas conocidas en esta poblacion.

Se dan prospectos en castellano al que los solicite.

Depósito, en la farmacia del doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

ALOQUE. Este superior vino de mes de las tan acreditadas bodegas de D. Francisco Viudes y Giron, se vende actualmente al precio de una poseta botella ó 0'75 céntimos devolviendo el casco en la salchichera extremeña de Serafin Sanchez, Princesa, 19, y en el almacen de ventas de los Sres. Orts hermanos, San Fernando, 34.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: San Pablo. Sale el sol á las 4 h. 34 m.; pónese á las 7 y 31; y la luna sale á las 8 h. 5 minutos y se pone á las 5 y 33.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran funcion para hoy por la compañía acróbata Zig Zag.

Imprenta de Antonio Roca. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Includes dates and times for each port.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Faas Hermanos y compañía, Alicante.

TONICO ORIENTAL.

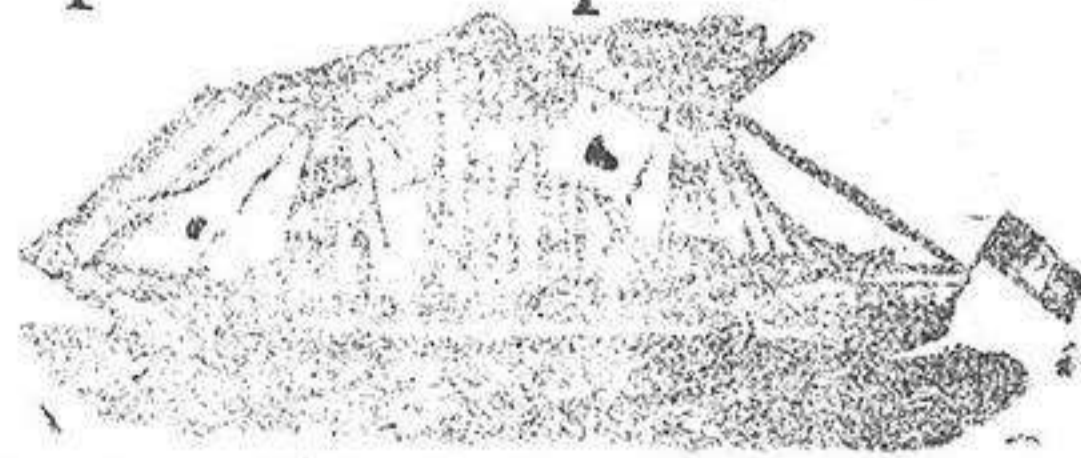


EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosura admirablemente el pelo.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

VAPORES DE LA Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cotte, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Oalatrava 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Quadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALET, GUADALNA SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAAS HERMANOS Y COMPAÑIA.

